

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

**2023/3268** *Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el marco de la convocatoria para la estabilización del empleo temporal como personal laboral fijo de una plaza de Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta y Diplomado/a Universitario/a en Enfermería (DUE). Grupo A2. Nombramiento de Tribunal y baremación del Concurso.*

#### Edicto

Doña Virtudes Puertas Soria, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén).

#### Hace saber:

Que, por Resolución de esta Alcaldía nº 099/2023 de fecha 16 de junio de 2023, ha sido aprobada la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas para la Selección por el sistema de Concurso de Méritos de tres Plazas de Personal Laboral Fijo denominadas Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta y Diplomado/a Universitario/a en Enfermería (DUE), incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria por estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento de la Puerta de Segura y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 238 de fecha 13 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

#### Plaza de Terapeuta Ocupacional.

- Personas Admitidas Definitivamente.

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	Cano Ferrer Natalia María	**5136***

- Personas excluidas definitivamente.

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN(*)
1	Fernández Fernández Alba María	**2495***	1 y 2

#### Plaza de Fisioterapeuta.

- Personas admitidas definitivamente:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	López Heredia María Teresa	**5118***

Personas excluidas definitivamente. Ninguna.

**Diplomado/a Universitario/a en Enfermería (DUE).**

• Personas admitidas definitivamente.

Nº	Apellidos y Nombre	DNI
1	Esparcia Vela Rocío	**0357***

Personas excluidas definitivamente: Ninguna.

(\*) Causas de Exclusión:

- (1) No presenta la Solicitud conforme al Modelo Anexo I de las bases.
- (2) No aporta fotocopia del DNI.

El texto íntegro de dicha Resolución, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos se halla publicado en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Puerta de Segura ([www.lapuertadesegura.es](http://www.lapuertadesegura.es)). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento de La Puerta de Segura. Calle Pintor Zabaleta nº 13, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

De conformidad con la Base 6ª de la Convocatoria se designan como miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador que ha de juzgar los méritos alegados por los/as aspirantes en el concurso de méritos a:

- Presidente/a.

Titular: Doña Carmen Gallego Hornos.  
Suplente: Doña Manuela Serrano Olivares.

- Vocales

Titular: Doña Juana María Ruiz Juárez.  
Suplente: Don Pedro Antonio Zorrilla Sánchez.  
Titular: Doña Francisca López Álvarez.  
Suplente: Doña Josefa Ruiz Moreno.  
Titular: Don José Antonio Olivares López.  
Suplente: Doña Violeta Robles Gómez.

- Secretario/a.

Titular: Don Francisco Javier Rodríguez Rojas.  
Suplente: Don Francisco José Castillo Martínez.

Comunicar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados para su conocimiento.

Convocar al Tribunal Calificador para su constitución y posterior baremación de los méritos alegados por los/as aspirantes admitidos/as el día 11 de julio de 2023, a las 11:00 horas, en

el Salón de Actos del Ayuntamiento de La Puerta de Segura; situado en la Calle Pintor Zabaleta nº 13.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

La Puerta de Segura, 16 de junio de 2023.- La Alcaldesa, VIRTUDES PUERTAS SORIA.